

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5144** VALCARCE FERROL S XXI, S.A.

Se convoca a los accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad que se celebrará en primera convocatoria, el día 22 de julio de 2019, a las trece horas, en el domicilio social sito en La Portela de Valcarce, Ayuntamiento de Vega de Valcarce y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de julio de 2019 a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 e informe de gestión de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y, en su caso aprobación, de la gestión social llevada a cabo por el administrador único en el ejercicio 2018 y anteriores ejercicios.

Tercero.- Informe por el Administrador único de la Sociedad del estado económico y patrimonial de la Sociedad al cierre del ejercicio 2018.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de Ampliación de Capital de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias por importe de un millón doscientos mil euros mediante la emisión de mil doscientas acciones ordinaria nominativas de igual serie que las existentes de mil euros de valor nominal cada una de ellas numeradas correlativamente del 1.501 al 2.700, ambos inclusive. Consiguiente modificación en su caso del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Plazo de suscripción de dichas acciones por los actuales accionistas y, caso de no ser suscritas en su totalidad, oferta de dichas acciones entre resto de accionistas suscriptores. Delegación de Facultades en el administrador social para la ejecución del acuerdo de ampliación adoptado.

Segundo.- Renovación, cese y nombramiento de administrador único de la Sociedad.

Tercero.- Facultar al administrador único para otorgar todos cuantos documentos públicos o privados, incluso rectificativos o complementarios, fueren necesarios para llevar a cabo los acuerdos adoptados e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los accionistas del derecho a obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Igualmente los accionistas disponen del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe del administrador sobre la misma.

Ponferrada, 15 de mayo de 2019.- El Administrador único, José Ramón Valcarce Digón.

ID: A190035429-1